

¿Qué tipo de datos se solicitan en la solicitud?

- Su nombre, fecha de nacimiento y domicilio.
- Número de seguro social.
- Los nombres y las edades de las otras personas que viven con usted.
- El ingreso total de su hogar.
- La cantidad de sus gastos mensuales.

No olvide firmar la solicitud y no envíe documentos originales, se aceptan copias.

Si desea saber la dirección de la oficina local de servicios sociales, llame al 1-800-342-3009



¿Tiene usted 60 años de edad o más y se le dificulta llegar a fin de mes?

A diario, personas de su edad usan Cupones para Alimentos para comprar alimentos nutritivos y mantener una buena salud.

Verifique rápidamente si usted reúne los requisitos para recibir cupones para alimentos y otros tipos de ayuda en el sitio web: myBenefits.ny.gov

Llame al 1-800-342-3009 para recibir más información acerca de los Cupones para Alimentos, o ingrese al sitio web: www.otda.ny.gov y haga clic en «Programas y Servicios»



State of New York

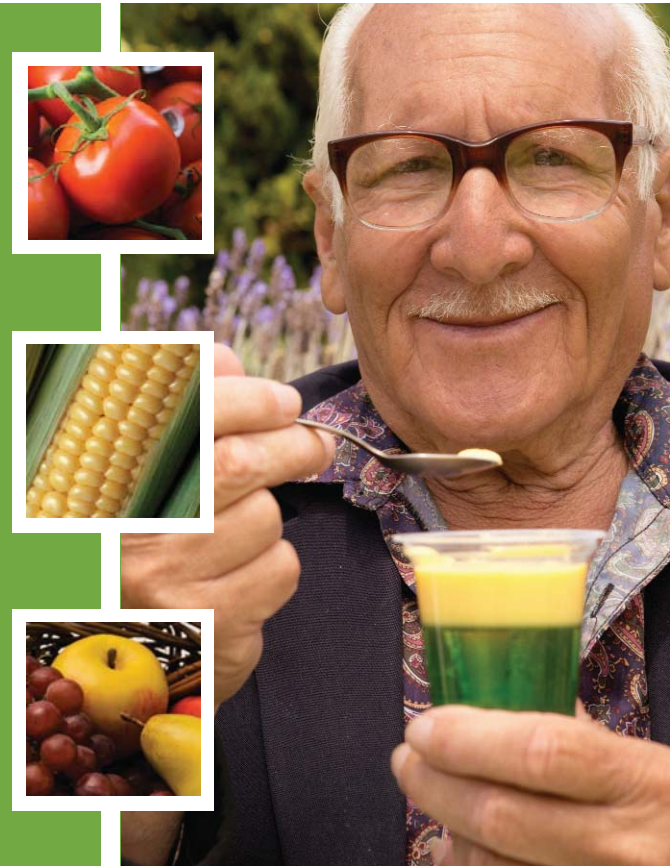
New York State
Office of Temporary and
Disability Assistance

www.otda.ny.gov

Pub 4716-SP (Rev. 7/11)

SPANISH

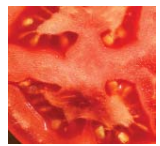
A diario, personas de la tercera edad *Tal como usted*



Reciben Cupones
para Alimentos
1-800-342-3009

Los Cupones para Alimentos y ¡USTED!

Gracias a los Cupones para Alimentos, anualmente en Nueva York más de un millón de personas, como USTED, no solamente logran llegar a fin de mes, sino que también mejoran su salud y su nutrición. Toda vez usted reúna los requisitos establecidos, podrá disfrutar de los cupones sin privar a nadie más de recibirlos. Los cupones son para toda persona que reúna los requisitos y pueda recibirlos.



Puede recibirlos aun cuando cuente con un empleo, o reciba beneficios del seguro social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y/o beneficios de jubilación.

Además, puede ser propietario de una casa, un vehículo, o tener dinero en el banco o vivir con otras personas.

Una vez se determina que usted puede recibir los cupones, se le enviará una tarjeta de plástico, similar a una tarjeta de débito, la cual utilizará en el supermercado para pagar por las compras.

¿Cuál es el límite de ingresos?

El programa de Cupones para Alimentos toma en cuenta los ingresos y ciertos gastos verificados como gastos de alojamiento y gastos médicos, al determinar si usted reúne los requisitos y establecer el monto del beneficio a recibir.

Guía de cálculo de ingresos para personas de 60 años de edad o mayor:

Integrantes del grupo familiar	Ingresos mensuales*
1 persona	\$1,815
2 personas	\$2,452

*esta guía se basa en montos calculados a la fecha del 1º de octubre de 2011. Los niveles de ingresos se modifican anualmente, por lo tanto, la presente es solamente un cálculo.

Usted puede recibir los cupones aun cuando tenga dinero en una cuenta corriente o de ahorros o sea dueño de su propia casa.



Si su ingreso sobrepasa la cantidad indicada en el cuadro, pero no obstante tiene gastos altos de vivienda, gastos médicos y/o de servicios públicos, es POSIBLE que aun así usted pueda recibir cupones. El trabajador social le dirá si eso es posible.

Puede solicitarlos fácilmente de varias maneras

- En la oficina local de servicios sociales – busque la dirección en la guía telefónica o llame al 1-800-342-3009
- Puede enviar la solicitud por correo a la oficina de servicios sociales y ser entrevistado más tarde.
- Puede solicitarlos por internet. Obtenga más información en www.myBenefits.ny.gov
- Otro adulto puede solicitarlos por usted.
- Se le puede entrevistar por teléfono si no puede presentarse a la oficina o si no tiene a nadie que pueda hacerlo por usted.

